

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4066

03/02/2020

7899

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Cultura y Deporte, consciente del extraordinario valor del Prerrománico asturiano, mantiene una estrecha y prolongada colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias y con la Archidiócesis de Oviedo en la conservación y restauración de los bienes culturales que lo integran. Las primeras actuaciones desarrolladas en el marco de esta colaboración se remontan al año 1995 con un proyecto de conservación de las pinturas murales y restauración de las pinturas de la Sacristía de la Iglesia de San Salvador de Valdedios (Villaviciosa). Con posterioridad, ya en 1997, a petición del Principado, se realizó una inspección técnica del estado de conservación de la Iglesia de San Julián de los Prados (Oviedo) y un año más tarde se tomaron y analizaron muestras de sus pinturas murales.

Este inmueble fue uno de los primeros edificios prerrománicos con pinturas murales en el que intervino el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE) y la relación de actuaciones desarrolladas en el mismo es la siguiente:

- Estudios previos para el diagnóstico del estado de conservación y pruebas de tratamientos en dos fragmentos de pinturas murales.
 - Periodo de ejecución: 2011.
 - Inversión total: 21.004 euros.
- Estudio microclimático del inmueble en el marco de un proyecto piloto del Plan Nacional de Conservación Preventiva.
 - Periodo de ejecución: 2011 – 2012.
 - Inversión total: 17.464 euros.



- Estudio microclimático del inmueble en el marco del Plan Nacional de Conservación Preventiva y documentación fotográfica de las pinturas con apoyo topográfico que permite el ajuste tridimensional y cálculo de las rectificaciones fotográficas.
 - Periodo de ejecución: 2013.
 - Inversión total: actuación realizada de oficio.

- Estudios previos de las pinturas y revestimientos murales.
 - Periodo de ejecución: 2017 – 2018.
 - Inversión total: 19.952,90 euros.

La inversión total en la Iglesia de San Julián de los Prados ha sido de 58.420,90 euros.

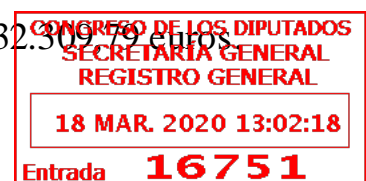
Por otra parte, la dotación presupuestaria de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para el proyecto de inversión “Prerrománico asturiano” (550.000 euros), se ejecutó durante los años 2018 y 2019, con las siguientes cantidades consignadas:

- Año 2018:
 - Conservación y restauración de las pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Miguel de Lillo: 147.547,28 euros.
 - Estudios previos en San Julián de los Prados: 9.976,40 euros.
 - Estudios previos en San Salvador de Valdediós: 10.696,40 euros.
 - Estudios previos en San Salvador de Priesca: 10.696,40 euros.

El importe total correspondiente a 2018 fue de 178.916,48 euros.

- Año 2019:
 - Conservación y restauración de las pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Miguel de Lillo: 516.415,54 euros.
 - Obras de emergencia en San Miguel de Lillo: 36.977,77 euros.

El importe total correspondiente a 2018-2019 fue de 732.309,79 euros.





Cabe señalar, por último, que el Subdirector General del IPCE se reunió el pasado 23 de enero con el Director General de Cultura y Patrimonio del Principado de Asturias. Entre los compromisos adquiridos por el Ministerio de Cultura y Deporte, a través del IPCE, para las anualidades próximas, se encuentran los siguientes:

- La restauración de las pinturas murales de las Iglesias de San Salvador de Priesca (2021) y San Salvador de Valdediós (2022). Inversión estimada: 1.300.000 euros.
- El estudio de la viabilidad, en conjunto con el Principado, de los trabajos de restauración de las pinturas murales de San Julián de los Prados (2022), todo ello tras la restauración arquitectónica que el inmueble requiere (a ejecutar por el Gobierno asturiano). Dada la singularidad del conjunto pictórico es especialmente importante que puedan consensuarse los criterios y metodología de la intervención.
- El asesoramiento técnico respecto a la nueva propuesta de acceso a la Iglesia de Santa María del Naranco.

Madrid, 18 de marzo de 2020